



Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Artículo 8 fracción V inciso z

Registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta.

Éste Órgano Interno de Control no cuenta con Autoridad Sustanciadora ni Autoridad Resolutora en su estructura, por lo tanto, NO lleva a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Artículo 3 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Así mismo, una vez concluido el proceso de investigación, se turna el Informe de Presunta Responsabilidad a la Contraloría del Estado para la continuidad del procedimiento, puntualizando que, en lo que va del ejercicio 2022, no se tienen casos que conlleven a la integración de los mismos.

L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
Titular del Órgano Interno de Control
De la UTZMG

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx